

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4433** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores número 1610/2009 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Moncalluch, S.L., con CIF B-97684823, y domicilio en Valencia, calle Clariano, número 16, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE de este edicto puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 19 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006343-1